CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las nueve horas del día lunes 18 de octubre del dos mil veinte y uno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para verificar si cumplen con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta de Invitación, los documentos inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL" ID N° 400.778.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 364 de fecha 15 de octubre de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP AVL EDER GAMARRA BRITEZ

SECRETARIO

- SOM TRANP GILBERTO CACERES

MIEMBROS

- SGTO 1° AVC CYNTHIA PAOLA HERMOSA VALLEJOS

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP AVL EDER GAMARRA BRITEZ,** procediendo a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 67 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Adjudicación con respecto a los requisitos básicos.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de octubre de 2021 se ha procedido a la apertura de sobre de los siguientes:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
DELV INFORMATICA	Gs. 10.098.000.-	36
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	Gs. 11.213.998-	89
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 13.400.000.-	21

1.2. No se han dejado objeciones durante el Acto de Apertura, así mismo se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto N° 2992/19.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	DELV INFORMATICA	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	SDA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente que los oferentes: **DELV INFORMATICA**, **DATA SYSTEM S.A.E.C.A. y SDA PARAGUAY S.A.** "**CUMPLEN**" con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

En relación a la verificación "si el oferente se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626", se verifican en el SINARH que los miembros de las diferentes empresas incluyendo los representantes legales de las empresas, no figuran en la base de Datos del SINARH, en carácter de funcionario del Estado y/o Contratado, quien presento la oferta respectiva.

N°	CRITERIO	DELV INFORMATICA	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	ADALBERTO FERMIN DELVALLE T. CI. 2.468.408	**Satisfactorio**	**Cumple**

2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	ADALBERTO FERMIN DELVALLE T. CI. 2.468.408	**Satisfactorio**	**Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	ADALBERTO FERMIN DELVALLE T. CI. 2.468.408	**Satisfactorio**	**Cumple**

N°	CRITERIO	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	ELENIO URBIETA CI 914.987	**Satisfactorio**	**Cumple**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	ELENIO URBIETA CI 914.987	**Satisfactorio**	**Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	ELENIO URBIETA CI 914.987	**Satisfactorio**	**Cumple**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N 2992/19, destacando que no se han observado errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a la oferta presentada, se procedió al análisis de los precios ofertados por los oferentes, **quienes presentan el precio más bajo,** donde se observa que las ofertas presentadas se encuentran dentro de los parametros establecido en la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.

DELV INFORMATICA					
Ítem	**Descripción del Bien**	**PRECIO REFERENCIAL**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**DIF. EN GUARANIES**	**PORCENTAJE**
1	Computadoras personales (PC)	5.049.615	5.049.000	615	0

DATA SYSTEM S.A.E.C.A.					
Ítem	**Descripción del Bien**	**PRECIO REFERENCIAL**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**DIF. EN GUARANIES**	**PORCENTAJE**

3	Fotocopiadora Multifuncional	5.796.400	5.606.999	189.401	-3

3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado Producto y Empleo Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

DOCUMENTO	DELV INFORMATICA	DATA SYSTEM SAECA	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Origen Nacional	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Por consiguiente a las empresas; no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto.

3.3.Aplicación del margen de preferencia local. No Aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

ITEM 1 - COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO		
Orden	**Oferente**	**Precio**
1	DELV SYSTEM	5.049.000
2	SDA PARAGUAY SA	6.700.000

ITEM 2 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL		
Orden	**Oferente**	**Precio**
1	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	5.606.999

Conforme al cuadro de ubicación de ofertas se tiene que la firma **DELV SYSTEM** cotiza el precio más bajo en el Ítem 1, y la única oferta presentada para el Ítem 2 es de la firma **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**

4. – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación; capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa indicados en la Anexo E, Documentos que componen la Oferta. Cabe destacar que además de las verificaciones físicas presentadas con la oferta, también se procedió a verificar en el SIPE Constatándose lo siguiente:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

Documentos para la evaluación de las condiciones de participación.	**DELV INFORMATICA**	**DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**
1) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3) Certificado de cumplimiento con la seguridad social*	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
5) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
7) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE

En la fase de las solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas los oferentes, cumplen en su totalidad con esta etapa.

4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

Evaluando la carpeta del oferente se ha observado que la Empresas., han presentado su Balance General (2019 y 2020) para la evaluación de capacidad financiera.

De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación – Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los siguientes OFERENTES, conforme se destaca:

DELV INFORMATICA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2020	2.019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	66.912.701	118.837.292	3,21	2,04	1,75	Cumple
PASIVO CORRIENTE	20.838.336	58.353.190				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2.020	2.019	2.020		
TOTAL DE ACTIVOS	80.646.839	122.374.868	1,00	1,00	0,67	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	80.646.839	122.374.868				

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2.020	2.019	2.020		
CAPITAL	48.055.502	49.612.183	0,03	0,17	0,07	Cumple
UTILIDAD	1.556.681	8.358.350				

OBS: La Empresa DELV INFORMATICA, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DATA SYSTEM S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2020	2.019	2020		
ACTIVO CORRIENTE	54.373.976.573	58.588.224.091	2,00	1,96	1,32	Cumple
PASIVO CORRIENTE	27.185.354.203	29.921.619.448				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2.020	2.019	2.020		
TOTAL DE ACTIVOS	72.624.730.881	78.317.229.108	0,46	0,46	0,31	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	33.583.037.804	36.084.521.410				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2.020	2.019	2.020		
CAPITAL	22.300.024.000	27.000.024.000	0,38	0,22	0,20	Cumple
UTILIDAD	8.473.952.812	6.041.269.793				

OBS: La Empresa DATA SYSTEM SAECA, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en los cuadros precedentes las firmas **DELV INFORMATICA y DATA SYSTEM SAECA; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.2. Verificación de la experiencia:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación – Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	DELV INFORMATICA	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS, correspondientes a los años (2019 y 2020), suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos Y/O constancia de servicio satisfactorio sobre ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019 – 2020)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro las firmas **DELV INFORMATICA, DATA SYSTEM SAECA "CUMPLEN"** en su totalidad con esta etapa de la evaluacion.

4.3. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.

De conformidad a lo establecido en la Anexo C – Especificaciones Técnicas de la Adquisición a ser Adquiridos, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del oferente que ha presentado el precio más bajo; constatándose el siguiente análisis:

ITEM 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DELV INFORMATICA;** y se ajusta con las especificaciones técnicas exigido en la carta de invitación.

ITEM 3 – CAMARA DIGITAL PROFESIONAL

A continuación, se procede a evaluar la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEM SAECA,** haciendo una comparación del catálogo presentado junto con la oferta y lo solicitado, se observa que se ajusta con las especificaciones técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la Máxima Autoridad:

1) DECLARAR DESIERTO: los ítems N° 2, 4, 5 y 6, **basado en el Art. 30 Inciso "a" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas**, *que no hubiera presentado oferta alguna.*

2) **RECOMENDAR LA ADJUDICACION:** a la firma "**DELV INFORMATICA**, para la Adquisición del Ítem N° 1 "**COMPUTADORA PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO";** y el Ítem N° 3 "**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL"** a la firma **DATA SYSTEM SAECA;** La Contratación Directa N° 35/2021 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL" ID N° 400.778,** por presentar una oferta conveniente y necesaria para dicha Contratación, conforme se detalla:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL"

DELV INFORMATICA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	2	DTA SYSTEM	PARAGUAY	5.049.000	**10.098.000**
TOTAL ITEM 1								**10.098.000**

DATA SYSTEM SAECA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
3	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	UNIDAD	2	CANON	FILIPHINAS	5.606.999	**11.213.998**
TOTAL ITEM 3								**11.213.998**
TOTAL CONTRATACION DIRECTA N° 35/2021								**21.311.998**

Monto total general adjudicado en la Contratación Directa N° 35/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SUCORJUMIL" ID N° 400.778", es de: **Gs. 21.311.998 (Guaraníes veintiún millones trescientos once mil, novecientos noventa y ocho)**.----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles veintiún de octubre de dos mil veinte y uno a las doce horas, en el salón de actos del **Centro Financiero N° 1 COMANJEFE.**

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

CYNTHIA P. HERMOSA VALLEJOS
SGTO 1° AVC – Miembro C. Evaluación

GILBERTO CACERES
SOM TRANP – Secretario C. Evaluación

EDER GAMARRA BRITEZ
CAP AVL - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION